

Se le informa a Ud. de la reunión ORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Apreciada la excepcionalidad de riesgo colectivo de contagio y propagación del COVID 19, no se permitirá la presencia de público en el salón de plenos, siendo retransmitida la sesión por streaming a través del canal de YouTube del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fecha de la reunión: JUEVES 1 de OCTUBRE de 2020
Hora de comienzo: 10:00 horas
Clase de convocatoria: ORDINARIA
Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS

Fuenlabrada, a la fecha que consta en el pie del documento
El Alcalde-Presidente
Firmado electrónicamente

Orden del Día

Punto 1º.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.


PARTE RESOLUTIVA

Punto 2º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de Pleno de fecha 2 de julio de 2020.

Punto 3º.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos y Empresas públicas.

Punto 4º.- Expedientes de modificaciones presupuestarias:

4.1.- Expediente **mc nº 56/2020** - baja de crédito y redefinición del proyecto de gasto "2020-3-einfa2021" (refº 202000028) denominado "convenio en materia de educación infantil (del 01/09/2020 al 31/08/2021)".

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Fecha	28/09/2020 16:04:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Página	1/4	

4.2.- Expediente **mc nº 58/2020** transferencia de crédito incremento subvenciones entidades de conservación y sindicatos.

4.3.- Expediente **mc nº 59/2020** – transferencia de crédito gratificaciones personal.

4.4.- Expediente **mc nº 61/2020** – suplemento de crédito financiado con bajas y redefinición del proyecto de gasto 2020-2-ferial (refª 20200000006) y otros proyectos de inversión. Recinto ferial.

Punto 5º.- Expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito:

5.1.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (facturas de la empresa SOLRED S.A. expediente c.6.c.15).

5.2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (facturas de la empresa D6 MANTENIMIENTO, SL).

5.3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito (facturas de la empresa URBASER, SA, expediente 2.2.c.99).

Punto 6º.- Aprobación del convenio de colaboración en materia catastral con la Dirección General de Catastro, en régimen de encomienda de gestión.

Punto 7º.- Aprobación definitiva de la modificación puntual nº 2, del Plan Parcial del sector P.P.I-3 "EL BAÑUELO", del Plan General de Fuenlabrada.

Punto 8º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación de las parcelas 5.1, 5.2 y 5.3 del PLAN PARCIAL del sector PP II-2 "EL VIVERO".


Punto 9º.- Aprobación de declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a efectos de la tramitación de bonificaciones de ICIO (26 expedientes según relación anexa).

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

MOCIONES

Punto 10º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y Unidas Podemos – IU – GF instando a la Comunidad de Madrid a la adopción de medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

Punto 11º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y Unidas Podemos – IU – GF proponiendo a la Comunidad de Madrid y al Gobierno municipal medidas de refuerzo del sistema sanitario en Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Fecha	28/09/2020 16:04:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Página	2/4	

- Punto 12º.-** Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y Unidas Podemos – IU – GF instando al Gobierno municipal un programa de ayudas destinadas a personas en situación de vulnerabilidad.
- Punto 13º.-** Moción del Grupo Municipal Socialista instando la remisión de información al Ayuntamiento de Fuenlabrada por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en relación a la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, por la que se limita la movilidad en las áreas sanitarias de Francia, Alicante y Cuzco del Municipio de Fuenlabrada.
- Punto 14º.-** Moción del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía C's instando a que el Gobierno municipal realice analíticas periódicas en colectores de aguas residuales y en arquetas de las residencias de mayores y centros educativos para detección de COVID-19.
- Punto 15º.-** Moción del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía C's instando al Gobierno municipal acciones en relación con el día internacional de la salud mental.
- Punto 16º.-** Moción del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno municipal a mejorar la calidad de la limpieza de las calles del municipio.
- Punto 17º.-** Moción del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno municipal a bonificar el máximo legal del pago del IBI a las familias en situación de desempleo de nuestra ciudad.
- Punto 18º.-** Moción del Grupo Municipal de Vox instando al Gobierno municipal para que ponga en marcha una batería de medidas de apoyo a autónomos y empresarios de la ciudad que ayude a garantizar la estabilidad del empleo.
- Punto 19º.-** Moción del Grupo Municipal de Vox instando a que el Gobierno municipal incorpore en el plan de empleo a auxiliares de acompañamiento que ayuden a las familias en caso de aislamiento o confinamiento provocado por el COVID de hijos en edad de ciclos de infantil o primaria.

PARTE NO RESOLUTIVA

- Punto 20º.-** Dación de cuenta del informe nº 1140 de la Intervención Municipal sobre el seguimiento del periodo medio de pago a proveedores (2º trimestre 2020).
- Punto 21º.-** Dación de cuenta de informe de la Intervención Municipal de la evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de regla de gasto y límite de deuda en la ejecución del presupuesto 2020 (2ª trimestre 2020).
- Punto 22º.-** Dación de cuenta de informe del Órgano de Presupuestación sobre estado de ejecución trimestral del presupuesto del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos (2ª trimestre 2020).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Fecha	28/09/2020 16:04:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Página	3/4	

Punto 23º.- Dación de cuenta de informes de control financiero definitivo de la Intervención Municipal:


23.1.- Informe de control financiero definitivo (nº de registro 921 de fecha 10.06.2020) relativo a los informes de control financiero provisionales de las nóminas del Ayuntamiento de Fuenlabrada y de sus Organismos Autónomos correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio 2019, anexos y acuses de recibo.

23.2.- Informes de control financiero definitivos de las nóminas del Ayuntamiento de Fuenlabrada correspondientes a los meses de junio y julio de 2019 y de sus Organismos Autónomos correspondientes a los meses de junio a agosto de 2019. Alegaciones al informe de intervención de la nómina del mes de julio del PMD. Anexos y acuses de recibo.

23.3.- Informe de control financiero definitivo nº 1166 de 16.07.2020 sobre la auditoría de los registros contables de facturas correspondientes al ejercicio 2019 y acuses de recibo.

Punto 24º.- Dar cuenta al Pleno de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados.

Punto 25º.- Ruegos y preguntas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Fecha	28/09/2020 16:04:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7GW6D5LQW5TO5NYEVHENLVIE	Página	4/4	